



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

“Tierra de Mártires”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 155-2019-MDSC

Santiago de Cao, 06 de Mayo del 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico



Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, que son atribuciones del Alcalde Designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; por lo que en uso de la atribución conferida al representante de esta entidad ha dispuesto designar el Abog. Karlos Toshiro Aliaga González en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao; del mismo modo, ha dispuesto Encargar la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao a dicho funcionario;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 129-2019-MDSC, de fecha 12 de Abril del presente año, se designó en la condición de Encargado de la Unidad de **RECURSOS HUMANOS** de esta entidad edilicia a la Licenciada en Administración **VANIA LISSETHE ASENCIO HIDALGO** la misma que tal y conforme lo establece la referida resolución ha surtido efecto desde dicha fecha siendo necesario a la actualidad dejar sin efecto dicha designación en el modo y forma de ley;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 128-2019-MDSC, de fecha 12 de Abril del presente año, se designó en la condición de Encargado de la Unidad de **ASESORIA JURIDICA** de esta entidad edilicia al Abogado **DENIS JAVIER QUISPE FAJARDO** la misma que tal y conforme lo establece la referida resolución ha surtido efecto desde dicha fecha siendo necesario a la actualidad dejar sin efecto dicha designación en el modo y forma de ley;

Que, asimismo, se hace necesario establecer en dicho cargo a un personal de confianza que ostente los requisitos necesarios establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal de esta entidad edilicia;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

252



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Encargatura de la Administradora **VANIA LISSETHE ASECIO HIDALGO** en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al **Abog. KARLOS TOSHIRO ALIAGA GONZALES**, como **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, a partir de la fecha; con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley.

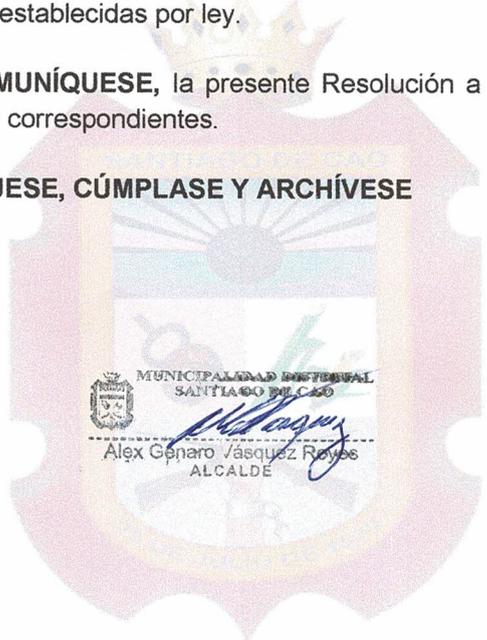
ARTICULO TERCERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Encargatura del **Abog. DENIS JAVIER QUISPE FAJARDO** en el Cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

ARTICULO CUARTO.- ENCARGUESE, a partir de la fecha, al **Abog. KARLOS TOSHIRO ALIAGA GONZALES**, como **JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**, con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley.

ARTICULO QUINTO.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a las diferentes áreas de la Municipalidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Gerencia Municipal.
RR.HH
Interesado
Archivo
AGVR/



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CAO
Alex Genaro Vásquez Rojas
Alex Genaro Vásquez Rojas
ALCALDE